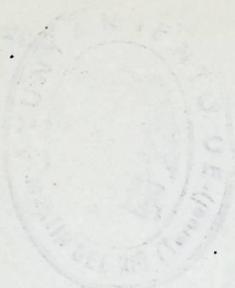


GOBIERNO DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Fº 487 N.º 1
TERUEL 6 DEL 5 DE 1959

7
G. 466/7



Nº 40

Tengo el honor de
comunicar a N.º E. que en
sesion extraordinaria
celebrada esta Comision
Futura, con fecha pri
mero del corriente, acordó

A. III - 719.
Al respecto
quiero que no
pueda concederse
la licencia y que
se reintegre a
la renuncia
P. D.

por unanimidad, con
dele. licencia por tiempo
ilimitado, con objeto trasla
do al pueblo de Alca
ria, el 1.º Futur, D. Luis
Fualcar Parcia,
lo que trasladado a
los efectos corri-
guientes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

que a N.º 10. 10. 10.
Martín del Pío 2 de
Marzo de 1939. // Autoquintal
Blanca de G. y G.
Alvaro Milla
①

A Gobernador Civil de la
provincia
de Teruel

1189

Contestando a su oficio nº 40 de fecha 2 del corriente en el que comunica el acuerdo de conceder una licencia por tiempo limitado al Gestor D. LUIS GUALLAR GARCIA, he de manifestarle que no puede concederse dicha licencia, debiendo en caso de que cambie de residencia comunicarlo a este Gobierno por si puede ser aceptada la renuncia del cargo de Gestor.-

Dios salve a España y guarde a V. muchos años.-

Beruel 6 de Marzo 1939.-

III AÑO TRIUNFAL.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Alcalde de

MARTIN DEL RIO



25-III-729
Nº de 1ª en
efecto de J. M.



Nº 114

La Comisión Gestora municipal, de Ayuntamiento unido de este pueblo que tengo la honra de presidir en fecha 15 del corriente mes, en sesión extraordinaria, celebrada para tal efecto, acordó por unanimidad, admitirle la dimisión del cargo de primer Jefe de este Ayuntamiento, a favor de don Luis Cuallar García, por el motivo de trasladarse a plantear su residencia fija en el pueblo de Paracastelo (Castellón). Lo que tengo a bien comunicarle a V. E. en cumplimiento de lo prescrito



25-III

TERUEL 3 DE 1939
F.º 484 N.º 16
RECIBIDO EN TERUEL
COMUNICACION DE



que a N. B. un. d.
Martín del Río 24 de Marzo
de 1939. El año Triunfal.

A. Alcaide
Juan B. Bullo

Señor J. Gobernador Civil
de la provincia de
(Secretaría Administrativa) Huesca

1533

Con el fin de proceder a la provisión de la vacante de Gestor en el Ayuntamiento de Martín del "io, producida por cambio de residencia del que la desempeña LUIS GUALLART GARCIA; sirvase proponerme una persona con capacidad suficiente para el desempeño de dicho cargo y de reconocida adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.-

Dios salve a España y guarde a V. muchos años.-

Teruel 1 de Abril 1939.-

III AÑO TRIUNFAL.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de

10 to 10
Nº 1196

R.1.161

Tenga a bien informarme a la mayor brevedad posible sobre los antecedentes politico-sociales, morales y grado de adhesión al Victorioso Movimiento Nacional, del vecino de Martín del Río Inocencio Escribiche Novella, y si lo considerad con aptitud suficiente para desempeñar algún cargo concejil.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 24 de Abril de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.

CD no. 70.

Nº 2067

Rfo. nº 1.291

Tenga abien informarme a la mayor brevedad posible sobre los antecedentes morales, politico sociales y grado de adhesión al Victorioso Movimiento Nacional del vecino de Martin Del Rio Miguel del Rio E criche, y si lo considera con aptitud suficiente para desempeñar algún cargo concejil.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 28 de Abril de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

P.D. y A.

El Secretario del Gobierno

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.



ALCALDIA

DE

Martín del Río

(TERUEL)

Número

221



REGISTRO ENTRADA

F.º 119 N.º 116
TERUEL DE 27 de Mayo 29

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que habiendo pedido la baja de alcalde el vecino de este pueblo Luis Gallar Jorico, por ausentarse de este, le fue aceptada, y en la fecha se encuentra en esta fijando de nuevo su residencia; a si que le ruego me comuniqué si le podemos dar posesion del cargo de alcalde, que era el que ejercia, por los motivos en

teriormente expreso
dos.

Dios guarde a V.º m.º
Martín del Río a 1º Agosto 1939.

Tío de la Victoria
El aualde.

Juan Zúñiga

Exmo. Sr. Gobernador Civil
de la provincia

Zúñiga
GOBIERNO
DE ARAGON

10 10

Nº 4229

Contesto su oficio nº 221 de 1.º de los corrientes para manifestarle que de ninguna manera puede ser repuesto en la Alcaldía el vecino Luis Guallar García que anteriormente la ejerció pues según oficio de 24 de Marzo último que obra en el expediente respectivo le fué admitida la dimisión del cargo de Gestor por traslado de residencia.

Es, por tanto, preciso que haya nueva propuesta a favor del mismo para que pueda entrar otra vez a formar parte de la Corporación.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 5 de Agosto de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

MARTIN DEL RIO.-

